



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, octubre de 2023

Señor (a)

YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4703318**

Dinamizador de Evaluación Certificación de Competencias Laborales

Dependencia Centro Minero

Sogamoso, Km 7 vía Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4703318 del año 2023.

SERGIO GOMEZ FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057586937 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS Mcte (\$ 35.020.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS Mcte (\$ 3.502.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias



Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas de Maquinaria pesada pertenecientes a las áreas claves de Minería y de construcción e infraestructura que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se realizan pruebas de conocimientos, desempeño y producto a los candidatos del proyecto 3256.	En la carpeta de evidencias.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se participa en reuniones programadas para transferencia de conocimientos con el dinamizador el apoyo y los demás evaluadores según los solicitado.	En la carpeta de evidencias.



3	Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se concluye con la verificación técnica de la batería de instrumentos del proyecto 5197.	En la carpeta de evidencias.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizan pruebas de conocimientos, desempeño y producto a los candidatos del proyecto 3256.	En la carpeta de evidencias.



5	Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA.	Se realizará la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera.	En la carpeta de evidencias.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos Relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se le enviará el informe de evaluación a los empresarios con copia al Dinamizador cuando haya concluido el proceso.	En la carpeta de evidencias.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se le notifica a los candidatos del proyecto por aplicativo DSNFT y se da retroalimentación personal de los resultados de las pruebas de desempeño y producto.	En la carpeta de evidencias.



8	Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se compartirá la documentación solicitada al verificador al concluir el proyecto.	En la carpeta de evidencias.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Se realizará el informe del proyecto y se compartirá por medio de correo electrónico.	En la carpeta de evidencias.
10	Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Al concluir el proyecto se informará al Dinamizador sobre los casos de éxito del proyecto.	En la carpeta de evidencias.
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	Se realiza el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en	En la carpeta de evidencias.



		coordinación con el apoyo administrativa.	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7896878036** de la planilla, expedida por SOI correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



SERGIO GOMEZ FERNANDEZ

Contratista

C.C. No. 1.057.586.937

Recibí a satisfacción:

YAMITH ALFONSO MARTINEZ CHAPARRO

Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4703318 del año 2023

PROFESIONAL G01